



INFORME DE PROYECTOS APROBADOS BAJO LA LEY N° 60/90

FEBRERO 2024



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E' APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA

PROYECTOS APROBADOS EN EL MES DE FEBRERO



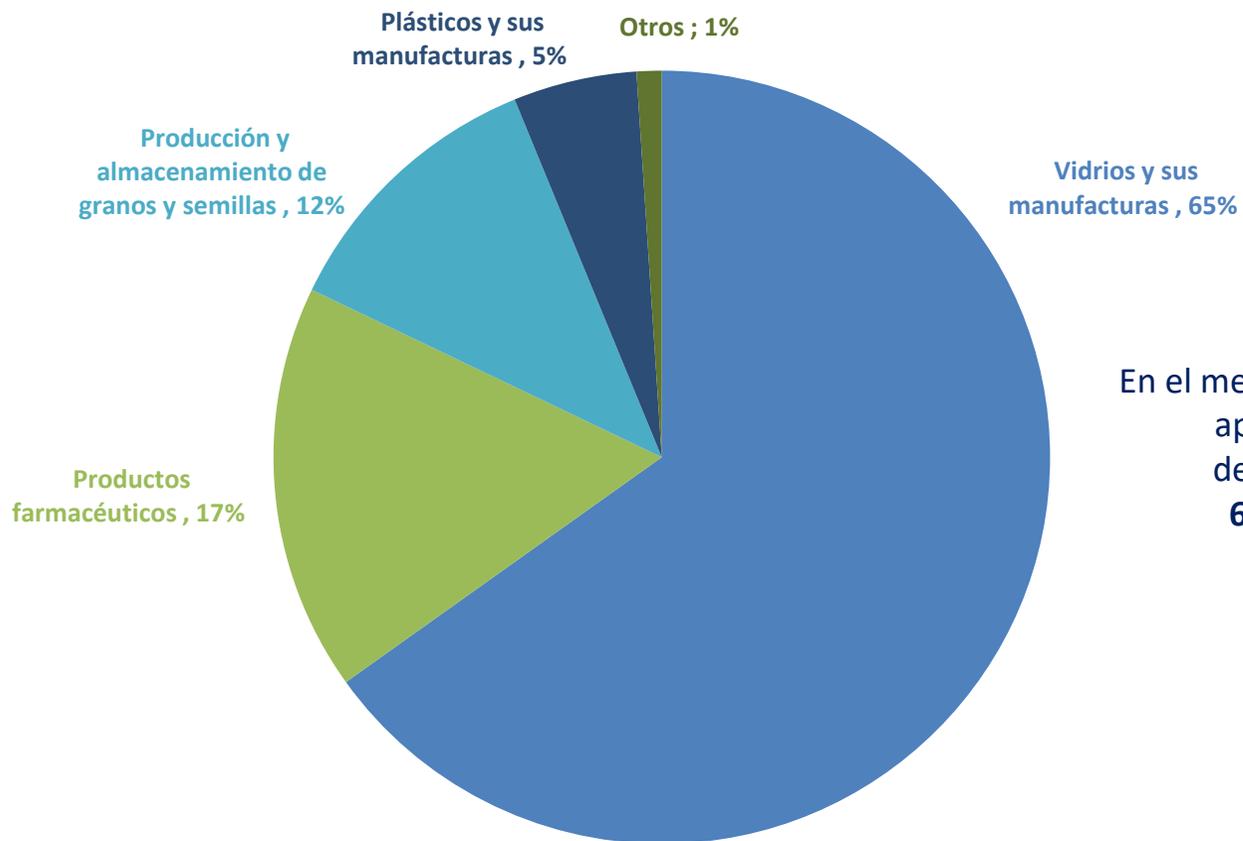
	EMPRESAS CON NUEVOS PROYECTOS BAJO LA LEY N° 60/90	RUBROS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN	EMPLEOS PROYECTADOS
					En millones de USD	
1	BOLSI PLAST S.A.	PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS	BOLSAS DE PLÁSTICO	CENTRAL	2,37	7
2	IMPORTADORA ALEMANA S.A.	PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS	GRANOS SOJA, MAIZ, SÉSAMO	BOQUERÓN	0,58	5
3	PROSALUD FARMA S.A.	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	CENTRAL	7,83	34
4	LAUDA S.A. PARAGUAYA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	CAPITAL	2,68	12
5	AGRA FOREST S.A.	PRODUCCIÓN DE PLANTAS	PRODUCCIÓN DE MUDAS DE EUCALIPTO	ALTO PARANÁ	0,16	21
6	IME E.A.S.	ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS	ACEITE Y CARBÓN DE PIRÓLISIS	CENTRAL	0,12	6
7	FABRICA PARAGUAYA DE VIDRIOS S.A.	VIDRIOS Y SUS MANUFACTURAS	BOTELLAS DE VIDRIO	CENTRAL	40,2	49
8	FUNDACION MUSEO DE CIENCIAS	SERVICIOS	PROYECCIONES AUDIOVISUALES	CAPITAL	0,36	8
9	STARPLAST E.A.S.	PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS	PICOS DE PLASTICOS PARA BOTELLAS	ALTO PARANÁ	0,72	95
10	PAULO DAVID GAMELL ZEBALLOS	PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS	BOLSAS PLASTICAS	CENTRAL	0,08	6
11	LAR S.R.L	PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS	GRANOS DE SOJA MAÍZ Y TRIGO	ALTO PARANÁ - CANINDEYÚ	6,64	32
TOTAL DE INVERSIÓN Y EMPLEOS PROYECTADOS					61,8	275

Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

PRINCIPALES RUBROS DE INVERSIÓN



(EN PORCENTAJE, FEBRERO 2024)



En el mes de febrero del año 2024 se aprobaron **11 proyectos** de inversión, que suman **61,8 millones de USD**.

El **82%** de las inversiones proyectadas se concentra en los rubros de vidrios y productos farmacéuticos.

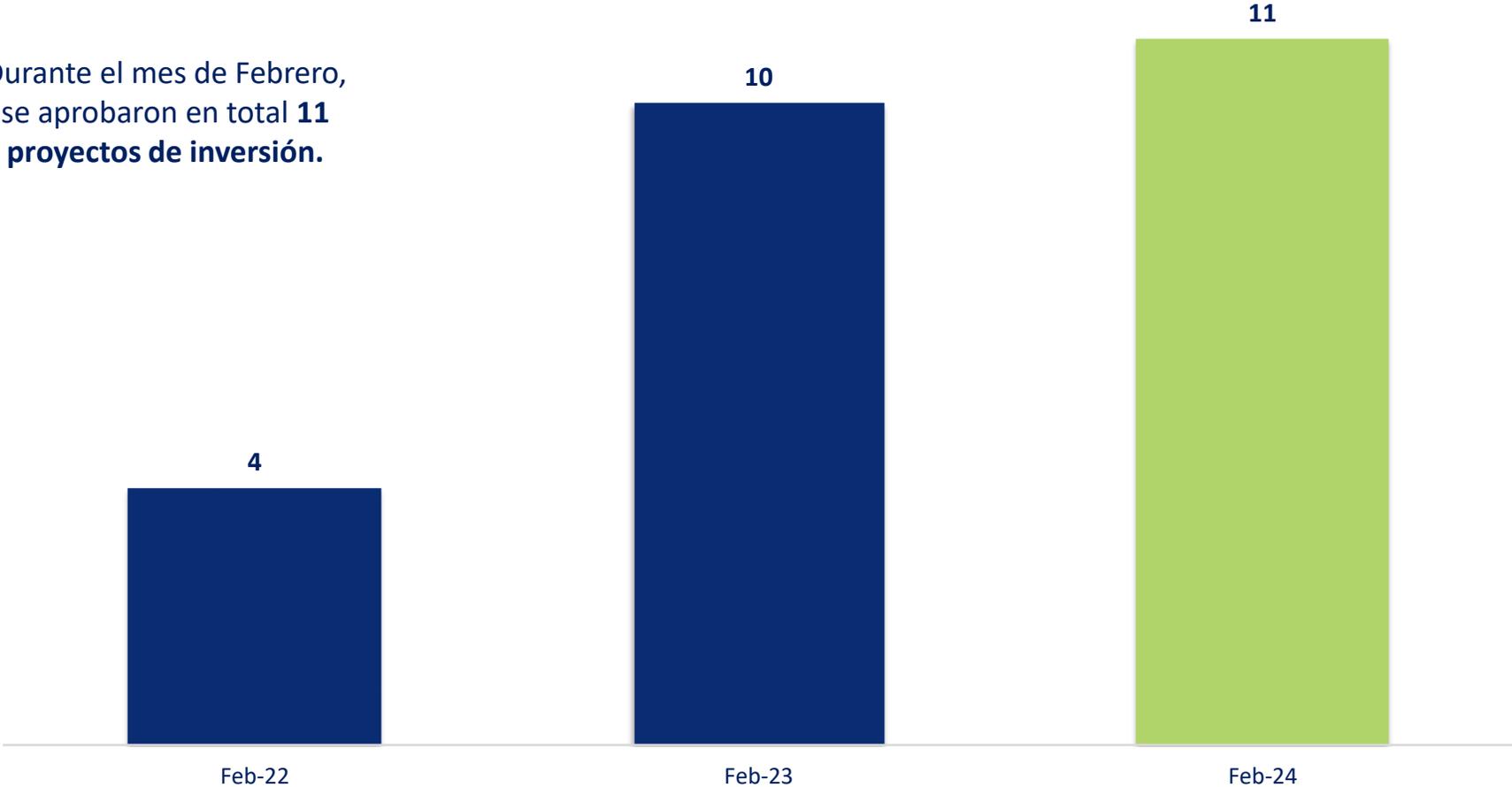
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS

(PERIODO 2022-2024)



Durante el mes de Febrero,
se aprobaron en total **11**
proyectos de inversión.



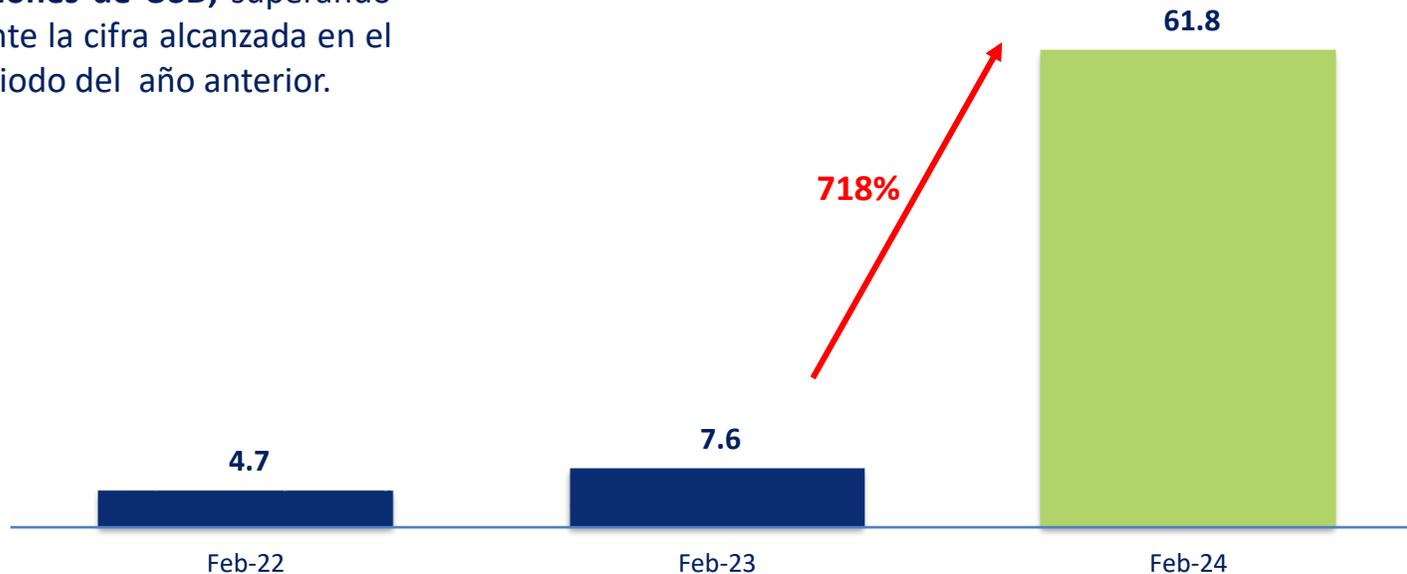
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.



INVERSIONES PROYECTADAS

(EN MILLONES DE USD, PERIODO 2022-2024)

En el mes de febrero del 2024, las **inversiones proyectadas** ascienden a **61,8 millones de USD**, superando ampliamente la cifra alcanzada en el mismo periodo del año anterior.



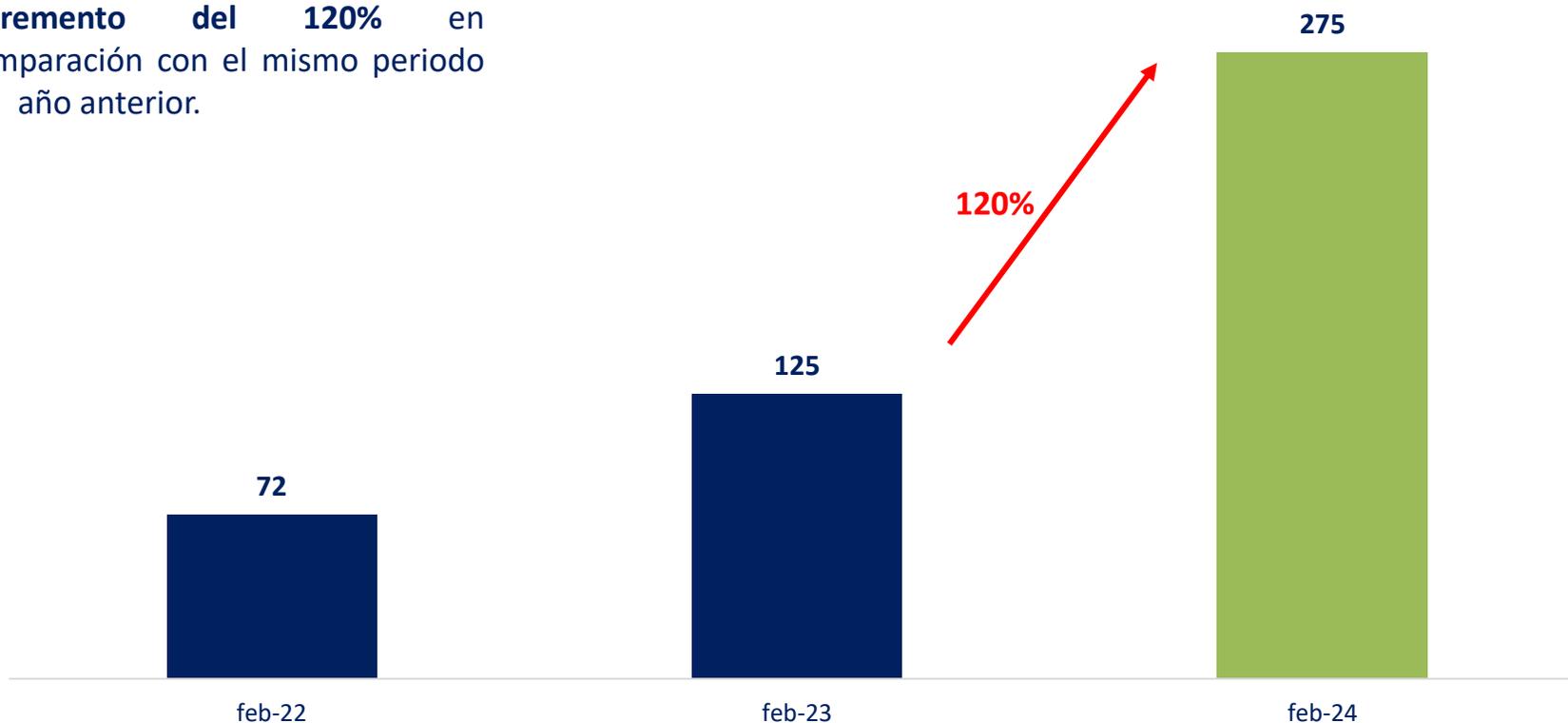
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.



EMPLEOS PROYECTADOS

(PERIODO 2022-2024)

En el mes de febrero del 2024, la **cantidad de empleos vinculados a las inversiones proyectadas** asciende a 275, esto representa un **incremento del 120%** en comparación con el mismo periodo del año anterior.



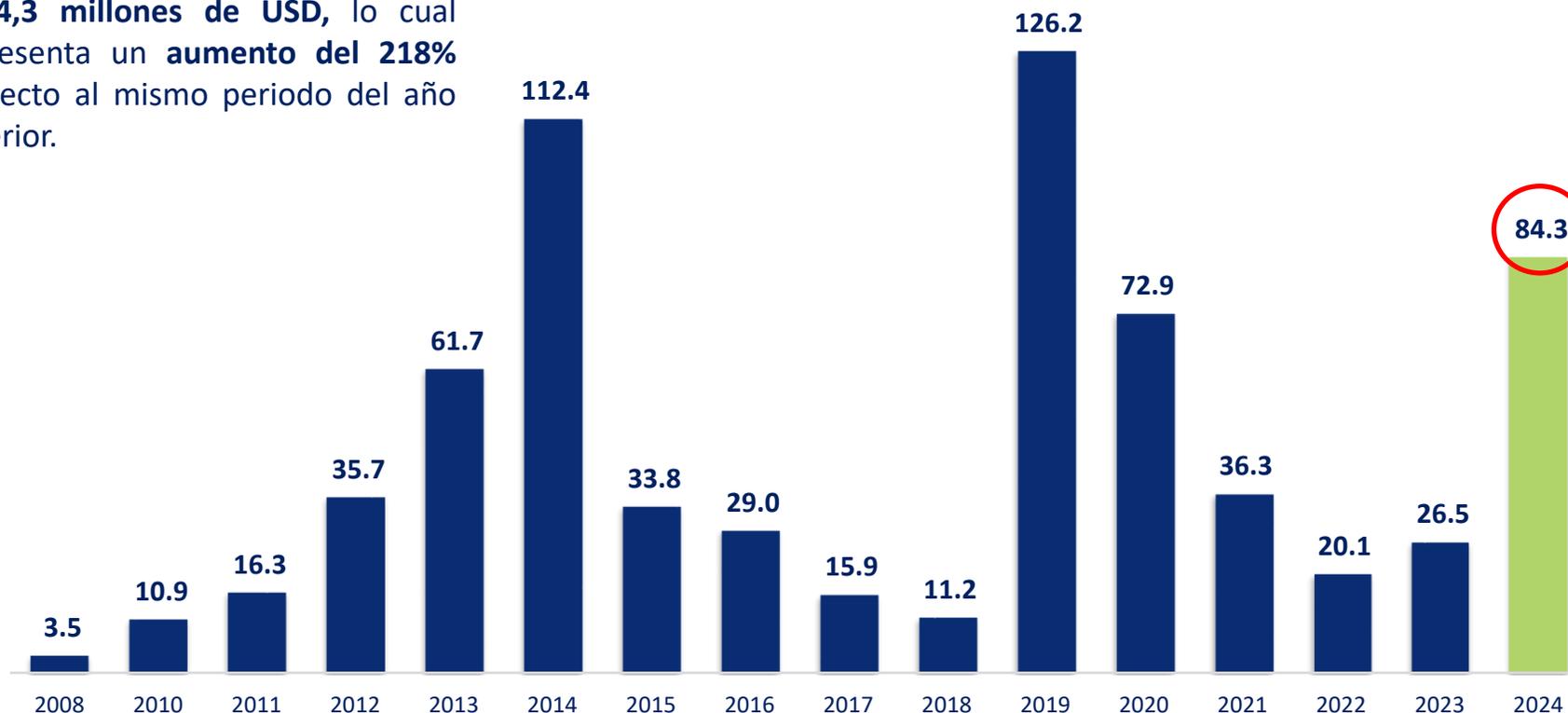
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

INVERSIONES PROYECTADAS POR SECTORES



(EN MILLONES DE USD, ACUMULADO ENERO Y FEBRERO 2008-2024*)

Al mes de Febrero del 2024, las inversiones proyectadas ascienden a **84,3 millones de USD**, lo cual representa un **aumento del 218%** respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

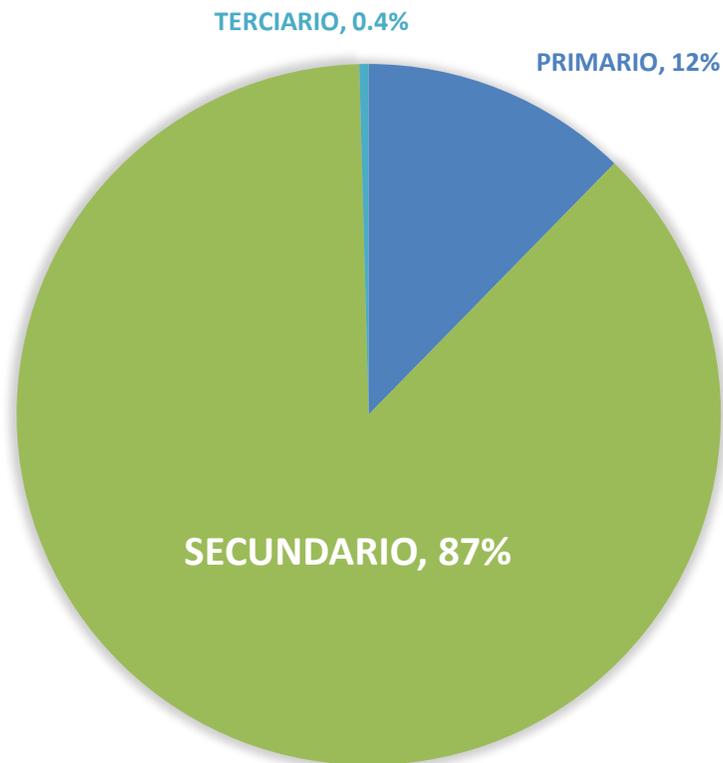
(*) Datos correspondientes al acumulado de los meses Enero y Febrero 2008 al 2024.

INVERSIONES PROYECTADAS POR SECTORES

(EN PORCENTAJE, ACUMULADO A FEBRERO 2024)



El **87%** de las inversiones proyectadas se concentra en el **sector secundario**, mientras que, el sector primario se lleva el 12% y el terciario 0,4%.



Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

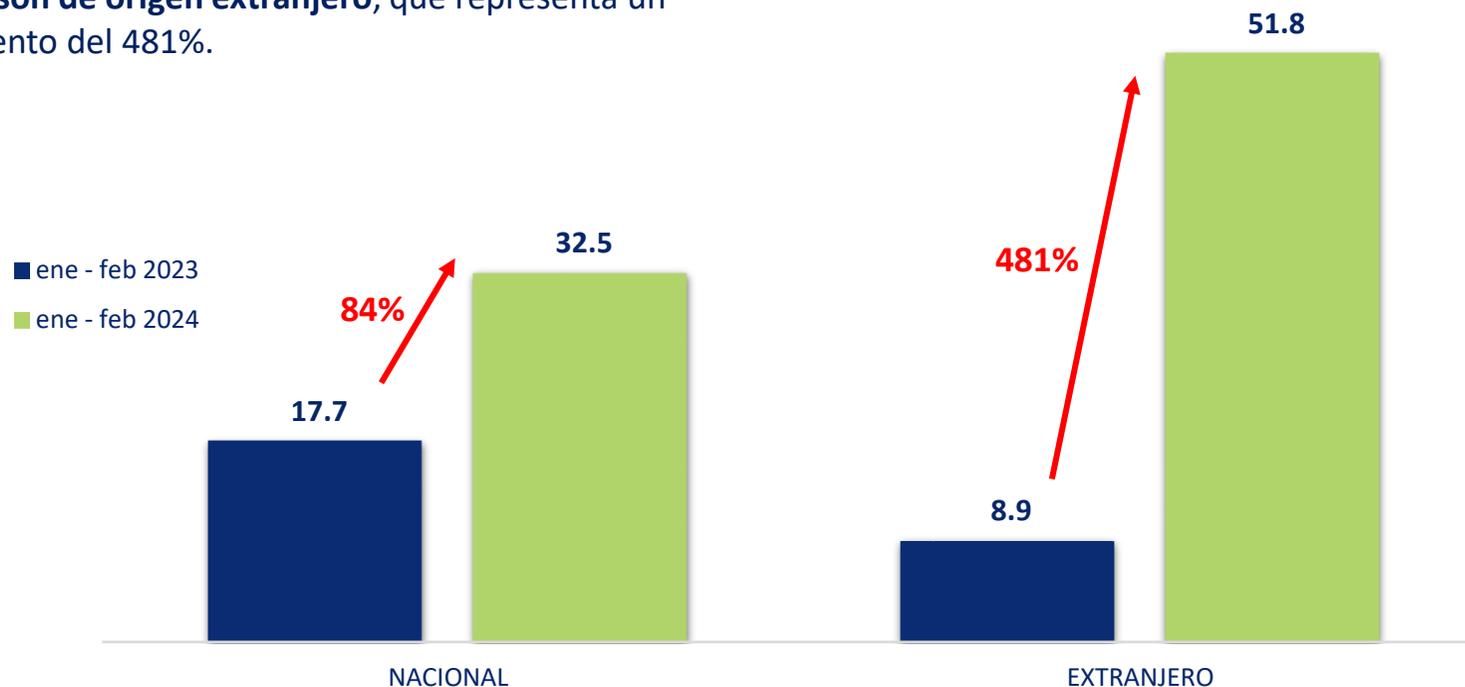
Obs: Sector Primario: Agricultura, Ganadería, pesca y minería. Sector Secundario: Manufacturas, construcciones, electricidad. Sector Terciario: Servicios.

INVERSIONES PROYECTADAS SEGÚN EL ORIGEN DEL CAPITAL



(EN MILLONES DE USD - ACUMULADO A FEBRERO 2024)

Del total de inversiones proyectadas a febrero del 2024, **32,5 millones de USD son de origen nacional**, lo que representa un **aumento del 84%** con respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que **51,8 millones de USD son de origen extranjero**, que representa un aumento del 481%.

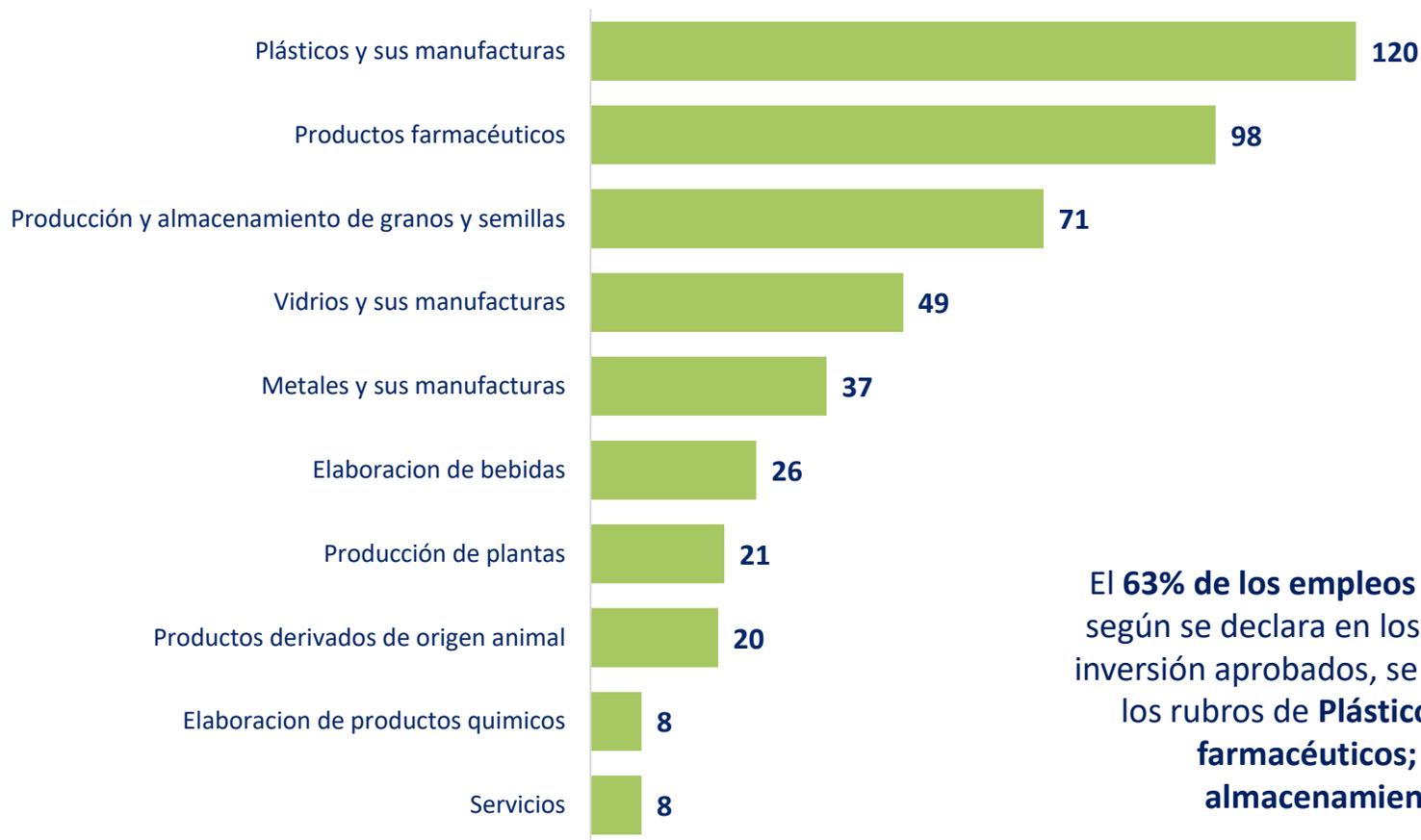


Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

CANTIDAD DE EMPLEOS PROYECTADOS POR RUBROS



(ACUMULADO A FEBRERO 2024)



El 63% de los empleos proyectados, según se declara en los proyectos de inversión aprobados, se concentra en los rubros de **Plásticos; Productos farmacéuticos; Producción y almacenamiento de granos.**

Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

NOTAS METODOLÓGICAS



- **Fuentes de información:** Para la elaboración del presente informe se tomaron datos de los proyectos de inversión presentados por las empresas solicitantes de los beneficios de la Ley 60/90, que fueron analizados y dictaminados por el Consejo de Inversiones.
- **Consejo de Inversiones:** Organismo asesor del MIC y MEF (anteriormente MH), creado por la Ley 60/90 (art. 17º), conformado por representantes del MIC, MEF, MAG, BCP, sector primario y sector secundario/industrial, que tiene la función principal de analizar y dictaminar sobre los proyectos de inversión que correspondan a los fines de la citada Ley.
- **Proyectos de inversión:** Para acogerse a los beneficios de la Ley 60/90 (art. 20º) las empresas interesadas presentan proyectos de inversión, que contienen información básica sobre la actividad objeto de la inversión, el monto de la inversión y su forma de financiamiento, la mano de obra a ser empleada, entre otras.
- **Inversiones proyectadas:** Corresponde a los montos de inversión declarados por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son inversiones que estas realizan por etapas, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.
- **Empleos proyectados:** Corresponde a la cantidad de mano de obra a ser empleada declarada por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son empleos que se van incorporando progresivamente, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO**